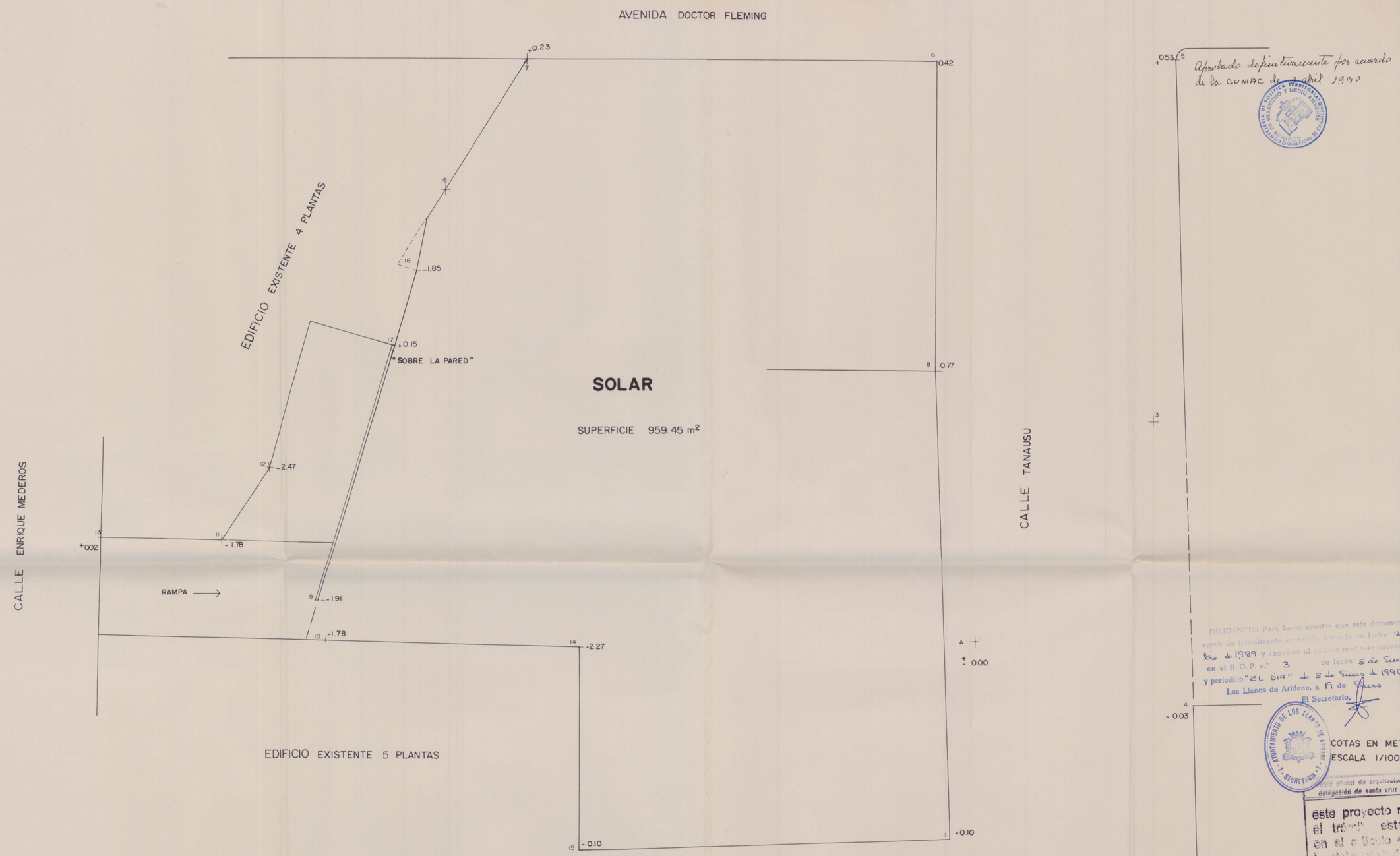

Aprobado definitivamente por acuerdo de la CUMAC de 7 abril 1990

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 28 de Diciembre de 1989 y expuesto al público mediante anuncio publicado en el B. O. P. n.º 3 de fecha 5 de Enero de 1990 y periodico "EL DIA" de 3 de Enero de 1990

Los Llanos de Aridane, a 19 de Enero de 1990

El Secretario,

COTAS EN METROS
ESCALA 1/100

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife

este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la L.S.T.E. (1976)

16 ENE. 1990

CASA

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 28 de Diciembre de 1989

Los Llanos de Aridane, a 7 de Febrero de 1990

El Secretario,

ARQUITECTO: D. ANGEL CARO CANO D. JOAQUIN MAROSO VALDERRAMA		
PROPIEDAD: CONSTRUCCIONES TANAUSU		
DESIGNACION: MODIFICACION P.G.O.U. EN AVDA. DOCTOR FLEMING - C/ TANAUSU LOS LLANOS DE ARIDANE		
PLANO: SOLAR: LEVANTAMIENTO Y TOPOGRAFICO ESTADO ACTUAL	ARCHIVO 89007 FECHA MAYO - 89 ESCALA 1: 100	Nº PLANO 1 SUSTITUYE A
El Contratista está obligado a verificar los planos y advertir de cualquier error.		
ESTUDIO: Plaza de España Nº 2, 3º TFNO. 411916 Santa Cruz de la Palma. TENERIFE		